



Ayuntamiento
de Santiponce

CONVOCATORIA PÚBLICA

Extracto de las Bases Generales aprobadas por Junta Local de Gobierno de 08/11/2013
(publicadas en su totalidad en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Santiponce)

Por este Ayuntamiento se va a proceder a la contratación temporal a tiempo parcial para
creación de **BOLSA DE TRABAJO de**

MONITORES ESCUELAS DEPORTIVAS

PÁDEL, BALONCESTO, VOLEIBOL, BAILES LATINOS, INICIACIÓN AL
DEPORTE, GIMNASIA DE MANTENIMIENTO AEROBIC, PILATES, FÚTBOL
SIETE, FÚTBOL SALA.

REQUISITOS

- Ser español o nacional de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 LEBEP.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Estar en posesión del título de monitor en la especialidad a la que se opte o tener la siguiente titulación: Licenciatura en Ciencias de la actividad física y deportiva, Diplomatura en Magisterio, especialidad educación física, Técnico superior en Animación en Actividades Físicas y Deportivas.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

El cumplimiento de todos los requisitos exigidos se entenderá referido al día en que concluyó el plazo de presentación de instancias.

MÉRITOS A VALORAR

- CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS Y PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE Máximo 1 punto.
- EXPERIENCIA LABORAL EN FUNCIONES PROPIAS DEL PUESTO. Máximo 2 puntos.
- CURSOS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN. Máximo 1 punto
- TITULACIÓN ACADÉMICA (títulos no acumulables) Máximo 2 puntos
 - Doctorado 2 puntos
 - Licenciatura en Ciencias de la actividad física y deportiva 2 puntos
 - Diplomatura en Magisterio, especialidad educación física 1 punto
 - Técnico superior en animación en actividades físicas y deportivas 0.75 puntos
- ENTREVISTA PERSONAL. Máximo 4 puntos.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN ENTREGAR CON LA SOLICITUD

- FOTOCOPIA DNI
- FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU SITUACIÓN ECONÓMICA: Certificado de vida laboral actualizado, nóminas u otro documento que acrediten sus ingresos de los últimos seis meses
- FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU FORMACIÓN Y TITULACIÓN ACADÉMICA
- FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS QUE ACREDIETEN SU EXPERIENCIA LABORAL.

RECOGIDA Y ENTREGA DE SOLICITUDES

En el Registro del Ayuntamiento de 09:30 a 13:30 horas

PLAZO: Hasta el 15 de agosto de 2015.

Quienes deseen participar en el procedimiento selectivo, deberán presentar su instancia según modelo, que deberá ir acompañada de la documentación solicitada.

LA COMISION EVALUADORA DE SELECCION

